

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 47** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Implantación de Centro de Recogida de residuos valorizables y especiales (Punto limpio)” situado en las parcelas 33 y 35 del polígono 33, en el término municipal de Valdemorillo, promovido por el Ayuntamiento de Valdemorillo (Expediente: 26-EIA-00136.0/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Implantación de Centro de Recogida de residuos valorizables y especiales (Punto limpio)” situado en las parcelas 33 y 35 del polígono 33, en el término municipal de Valdemorillo, promovido por el Ayuntamiento de Valdemorillo. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 4 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/1.835/26)

